



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

636-D-17
OD 1329

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....16 JUN 2017.....



EL
[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

636-D-17
OD 1329

Buenos Aires, 16 JUN 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de la IV Fiesta del Ciprés Cordillerano, realizada los días 18 y 19 de febrero de 2017, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Saludo a usted muy atentamente.

